

FORMA DE PAGO:

a) Cheque nominativo conformado por la entidad librada a favor de la "Ciudad Autónoma de Melilla".

b) Giro postal enviado a las oficinas de la Administración Tributaria (Gestión de I.P.S.I., producción y Servicios), sita en C/. Avda. Duquesa de la Victoria nº 21, identificando el nº de expediente.

RECURSOS:

A) Recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo en el plazo de un mes, (Disposición Adicional Quinta de la Ley 30/92 del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y 223 de la Ley General Tributaria).

B) Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado núm. 1 de lo Contencioso-Administrativo de Melilla, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación de la resolución del recurso de reposición o a partir del día siguiente en que se entienda tácitamente desestimado el citado recurso.

No obstante podrá utilizar cualquier otro recurso, si así lo cree conveniente, bajo su responsabilidad.

NOMBRE: D. ANGEL SAURA SANCHEZ.

N.I.F.: 45228834R.

Nº DE EXPEDIENTE: 2463.

CONCEPTO: PLUSVALIA.

AÑO: 07.

DEUDA TRIBUTARIA: 323,91 €.

NOMBRE: D. BAGDAD MOHAND MOHAMEDI.

N.I.F.: 45287507R.

Nº DE EXPEDIENTE: 1253.

CONCEPTO: PLUSVALIA.

AÑO: 10.

DEUDA TRIBUTARIA: 1.332,02 €.

NOMBRE: D. NAYIM ABDELKADER EL HADI.

N.I.F.: 45290342F.

Nº DE EXPEDIENTE: 179.

CONCEPTO: PLUSVALIA.

AÑO: 10.

DEUDA TRIBUTARIA: 50,68 €.

NOMBRE: PROMELILLA S.A.

N.I.F.: B92307461.

Nº DE EXPEDIENTE: 236.

CONCEPTO: PLUSVALIA.

AÑO: 10.

DEUDA TRIBUTARIA: 153,07 €.

NOMBRE: D.CARMEN TRUJILLO FERNANDEZ.

N.I.F.: 45258189P.

Nº DE EXPEDIENTE: 1683.

CONCEPTO: PLUSVALIA.

AÑO: 10.

DEUDA TRIBUTARIA: 66,56 €.

NOMBRE: D.MOSTAPHA OUCHIKC MOHAMED BENAISA.

N.I.F.: 45545026N.

Nº DE EXPEDIENTE: 680.

CONCEPTO: PLUSVALIA.

AÑO: 10.

DEUDA TRIBUTARIA: 962,16 €.

NOMBRE: D. SAMUEL NICOLAS JIMENEZ LLORET.

N.I.F.: 45294784X.

Nº DE EXPEDIENTE: 187.

CONCEPTO: PLUSVALIA.

AÑO: 10.

DEUDA TRIBUTARIA: 241,22 €.